

Pablo Rojas Jara

De: Notificaciones
Enviado el: jueves, 25 de enero de 2024 17:55
Para: [REDACTED]
Asunto: Notifica Resolución Exenta N°3/Rol F-041-2023
Datos adjuntos: Res. Ex. F-041-2023 Obs PDC Mañihueico_Firmada (1).pdf

Manuel Arriagada Ossa en representación de Salmones Camanchaca S.A.

Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N°3/Rol F-041-2023, de 25 de enero de 2024.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.

Saludos,



SMA Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.qob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE